



III OPEN NACIONAL DE NATACIÓN ADAPTADA & II CTO. REGIONAL

-CASTILLA-LA MANCHA-



-Valdepeñas, 15 de Febrero de 2020-

III OPEN NACIONAL DE NATACIÓN ADAPTADA & II CTO. REGIONAL CASTILLA-LA MANCHA

INFORMACIÓN GENERAL

0. FECHA:

- 15 de febrero de 2020.

1. LUGAR:

- Valdepeñas (Ciudad Real).
- C/. Postas 80. CP: 13.300.
- Piscina de 25 m., 6 calles. Cronometraje manual.
- [Mapa](#)

2. HORARIO:

- 15.30 h. Reunión de delegados.
- 16:00 h. Calentamiento.
- 17.00 h. Inicio Competición.
- 19.30 h. Entrega de trofeos.
- *(Este horario puede variar en función del número de participantes).*

3. ORGANIZACIÓN:

La organización correrá a cargo de la Federación de Deportes para personas con Diversidad Funcional de Castilla-La Mancha (FEDIF-CLM), en colaboración con la Federación Española de Deportes para personas con Discapacidad Física (FEDDF), la Federación Española de Deportes de personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEDPC), el Club Natación Valdepeñas y el Excelentísimo Ayuntamiento de Valdepeñas.

Responsable Técnico: Pedro Román Esteban (Técnico FEDIF-CLM)



Telf. FEDIF-CLM: 926273505/618215271



Email FEDIF-CLM: fddfclm@defisicos.com



III OPEN NACIONAL DE NATACIÓN ADAPTADA & II CTO. REGIONAL CASTILLA-LA MANCHA

4. INSCRIPCIONES y PARTICIPACIÓN:

Para poder participar en el “**III OPEN NATACIÓN ADAPTADA & II CTO. REGIONAL DE CASTILLA LA MANCHA**”, los deportistas, técnicos y delegados deberán estar en posesión de Licencia Deportiva en vigor, modalidad natación, de su Federación Autonómica, Federación Española o País de referencia, con su correspondiente seguro médico deportivo cubierto.

Los nadadores acudirán a la competición con la Valoración Médica y Clasificación Funcional completada, rubricada, firmada y sellada por un Valorador Médico y Clasificador Funcional reconocido por la Federación de origen y dentro de los parámetros que marca el Comité de Natación del IPC. Dicha documentación podrá ser requerida por el Comité Organizador durante el evento.

La participación en el evento no está sujeta a la realización de unas marcas mínimas, aunque sí deberá efectuarse la inscripción reflejando unas marcas mínimas de referencia acreditadas durante la última temporada.

El plazo de inscripción comenzará el 08 de enero de 2020 y finalizará a las 14.00 h. del 07 de febrero de 2020. Una vez cerrado el plazo, no se admitirá ninguna inscripción más.

Por motivos de aforo, **se limitará la participación a 100 deportistas**, que será por riguroso orden de inscripción. Una vez completado dicho cupo se dará por cerrado el plazo de inscripción.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: La cuota por participar en dicho evento será de **15€** por deportista o técnico. El pago de dicha cuota se realizará mediante transferencia bancaria nominativa a favor de FEDIF-CLM en el siguiente número de cuenta: **ES39 3190 2082 27 4312978820 (Globalcaja)**. El justificante de dicha transferencia se ha de enviar junto a la inscripción nominal del club o deportista.



III OPEN NACIONAL DE NATACIÓN ADAPTADA & II CTO. REGIONAL CASTILLA-LA MANCHA

Las inscripciones de los nadadores se realizarán a través de la aplicación web Inscripciones Natación Adaptada: <http://www.inscripcionesnatacionadaptada.com/>

Los interesados deberán mandar un correo electrónico con sus datos (nombre, apellidos, correo electrónico y número de teléfono móvil) a fddfcml@defisicos.com para que se les asigne un usuario y contraseña para poder realizar la inscripción on-line de los deportistas y técnicos.

Cuando se solicite un usuario para realizar la inscripción en el campeonato, se enviará un email automáticamente al correo electrónico de la persona que ha solicitado dicho usuario. Por favor, revise la carpeta de **correo no deseado o spam** si no recibe el email con los datos de acceso en un tiempo prudencial.

El Comité Organizador se reserva el derecho a modificar las categorías y pruebas atendiendo al número de nadadores inscritos, informando con el suficiente tiempo de antelación a la Federaciones, Grupos Deportivos, Deportistas o Clubes Deportivos participantes.

Cada nadador podrá inscribirse a un máximo de **TRES pruebas individuales**.

Las bajas de participantes que pudieran producirse posteriormente a la inscripción deberán ser comunicadas al Comité organizador con una antelación de 3 días a la fecha del evento. En ningún caso se reintegrará el importe de la inscripción de los participantes que causen baja.

5. CATEGORÍAS DE COMPETICIÓN:

- Discapacidad Funcional: De S1 a S10; de SB1 a SB9 y de SM1 a SM10.
- Discapacidad Visual: De S11 a S13; de SB11 a SB13 y de SM11 a SM13.
- Discapacidad Intelectual: De S14 a S15; de SB14 a SB15 y de SM14 a SM15.



III OPEN NACIONAL DE NATACIÓN ADAPTADA & II CTO. REGIONAL CASTILLA-LA MANCHA

6. ORDEN DE PRUEBAS:

50 m. LIBRE	Masc. y Fem. (S1-S15)
100 m. ESPALDA	Masc. y Fem. (S1-S15)
50 m. BRAZA	Masc. y Fem. (SB1-SB9, SB11-SB13, SB14-SB15)
100m. MARIPOSA	Masc. y Fem. (S7-S15)
50 m. ESPALDA	Masc. y Fem. (S1-S15)
100 m. LIBRE	Masc. y Fem. (S1-S15)
100 m. BRAZA	Masc. y Fem. (SB1-SB9, SB11-SB13, SB14-SB15)
50 m. MARIPOSA	Masc. y Fem. (S1-S15)
100 m. ESTILOS	Masc. y Fem. (SM1-SM15)
Relevos: 4x50 Libres Mixto	<=34 ptos. (S1 a S10).

Relevos:

- La inscripción de los equipos de relevos deberá hacerse junto a la inscripción individual en la Aplicación Web "INADAP" (Inscripción Oficial).
- Se permitirá la participación en la prueba de relevos fuera de concurso de equipos que no se hayan inscrito oficialmente, aunque superen los 34 puntos.
- Se permitirá la participación de nadadores fuera de concurso en las pruebas individuales.
- Durante la reunión de delegados y hasta 30 minutos antes del inicio de competición se deberá confirmar el equipo de relevos, con los nombres de los componentes, y el orden definitivo, completando el formulario que estará disponible en mesa de delegados de la competición, y deberá ser entregado completo. Fuera de este plazo, no será admitido ningún equipo o ninguna composición.
- Se podrá formar equipos mezclando nadadores de cualquier federación o club y mezclando sexos.
- Cada equipo deberá estar formado por al menos un nadador y una nadadora.
- Esta prueba no puntuará en el sistema de puntuación para el club.

7. DOCUMENTACIÓN Y CAMBIOS EN LAS INSCRIPCIONES:

A las 15:30 h se entregará a los Delegados de los equipos inscritos y debidamente acreditados, en el local indicado por la organización, la documentación complementaria correspondiente al Open.



III OPEN NACIONAL DE NATACIÓN ADAPTADA & II CTO. REGIONAL CASTILLA-LA MANCHA

Las bajas deberán comunicarse hasta 30 minutos antes del inicio de competición, no admitiéndose modificaciones posteriores.

Se ruega a todos los equipos participantes su colaboración en el respeto de estas normas, dado que cualquier modificación puede suponer retrasos y sobre todo desvirtuar la competición.

8. REGLAMENTOS:

Se aplicará el reglamento de la Comisión de Natación del IPC de Enero de 2018. Los nadadores de diferentes clases podrán competir juntos en una misma serie.

A nivel técnico y disciplinario se seguirá lo dispuesto por el Reglamento de Régimen Interno de la FEDDF, FEDPC, FEDDI y FEDIF-CLM.

El arbitraje de la competición correrá a cargo del Comité Regional de Árbitros de Natación de CLM, dependiente de la Federación de Natación de Castilla-La Mancha.

9. PREMIOS:

9.1. Premiación “III Open Nacional de Natación Adaptada CLM”.

9.1.1 Se entregará medalla a los tres primeros clasificados de cada prueba siguiendo el procedimiento de multydisability por tabla de 1000 puntos, siempre y cuando haya tres nadadores como mínimo, en categoría masculina y femenina.

En caso de que no haya un mínimo de tres nadadores en alguna de las pruebas, no se les entregará medalla.

9.1.2 Se entregará trofeo al mejor nadador en categoría femenina y masculina por puntuación multidisability.

9.1.3 Se entregará trofeo al mejor club en la clasificación general por puntuación multidisability.

9.2 Premiación “II Campeonato Regional Natación Adaptada CLM”. (Exclusivo para



III OPEN NACIONAL DE NATACIÓN ADAPTADA & II CTO. REGIONAL CASTILLA-LA MANCHA

deportistas de clubes castellanomanchegos).

9.2.1 Se entregará trofeo al mejor nadador en categoría femenina y masculina, de clubes castellanomanchegos, por suma de puntos multidisability de las pruebas individuales disputadas.

10. SUPERVISIÓN GENERAL:

La supervisión general del *III Open de Natación Adaptada y II Cto. Regional de Castilla La Mancha*, recaerá en el Comité Organizador.

11. ALOJAMIENTO Y COMIDAS:

La organización ha gestionado una oferta hotelera que se adjunta en el **Anexo I**.

12. DISPOSICIONES FINALES:

- Cualquier modificación a esta circular será notificada a los interesados.
- Todos los inscritos a esta Competición, aceptan el contenido de la presente circular.
- Cualquier aspecto no contemplado en esta normativa será responsabilidad de la organización, pudiendo establecer normas complementarias si fuera necesario.



Federación de Deportes de Minusválidos de Castilla-La Mancha
Olivo.8
18002 Ciudad Real

Presidente FEDIF -CLM.



Federación de Deportes de Minusválidos de Castilla-La Mancha
Olivo.8
18002 Ciudad Real

Responsable Natación FEDIF-CLM



III OPEN NACIONAL DE NATACIÓN ADAPTADA & II CTO. REGIONAL CASTILLA-LA MANCHA

ANEXO I. Alojamiento y Comidas.



III OPEN NACIONAL DE NATACIÓN ADAPTADA & II CTO. REGIONAL CASTILLA-LA MANCHA

PATROCINADORES Y COLABORADORES:



Ayuntamiento de
Valdepeñas

